

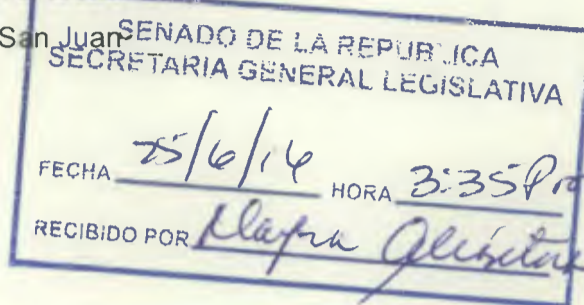


02672

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

*Ing. Félix Bautista*

Senador por la Prov. San Juan



25 de julio de 2016.-

Señores  
**Comisión Coordinadora,**  
Presente

Vía: Secretaría General Legislativa

Distinguidos senadores:

Cortésmente presento a la consideración de la Comisión Coordinadora del Senado de la República, el **Proyecto de Ley Orgánica que Regula el Referendo Aprobatorio Constitucional, el Referendo Consultivo y el Plebiscito Nacional**, con el objeto de regular estos derechos de participación ciudadana directa.

Este proyecto se enmarca dentro de los derechos otorgados a los ciudadanos por la Constitución en el artículo 22, numeral 2, de "Decidir sobre los asuntos que se les propongan mediante referendo"; el artículo 203; el artículo 209, numeral 3; el artículo 210; y el Artículo 272.

Agradeciendo su especial colaboración, les saludo con sentimientos de la más alta consideración.

**Félix Bautista**  
Senador Provincia San Juan

